

RESOLUCIÓN DE 03 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACION EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN CINCO PLAZAS DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.6 de la Resolución de 11 de mayo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan cinco plazas de **Médico de Urgencia Hospitalaria**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
BARRIONUEVO BONILLA, INES	7,01	25	32,01
GARCIA MORALES , ANA	8,27	25	33,27
GARCIA PEREZ , MARIA	7,82	26	33,82
NEBRED A DE LA MORA, ALFREDO	6,94	25	31.94

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento de carácter interino para el desempeño de cuatro plazas de **Médico de Urgencia Hospitalaria**, en este Hospital a los siguientes aspirantes, quedando desierta una de las cinco plazas convocadas:

Dña. María García Pérez, provista de DNI: *6003****

Dña. Ana García Morales, provista de DNI: *5149****

Dña. Inés Barrionuevo Bonilla, provista de DNI: *3804****

D. Alfredo Nebreda de la Mora, provisto de DNI: *6402****

Tercero. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 3 de julio de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.07.06 19:02

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

07/08



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **09674431043868960824912**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12616**

Madrid, a 7 de julio de 2026

TÉCNICO DE LA F.ADM DE RRLL

Firmado digitalmente por: MORALES CID MARIA JOSEFA
Fecha: 2026.07.07 09:59

Fdo.: MARIA JOSÉ MORALES CID

